ESTUDIO DEL SECTOR

Ciudad y fecha:	Bogotá, D.C; **17 de julio de 2026**
Objeto del Contrato:	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ARCHIVO CAJAS DE CARTÓN X-200, X-300 Y CARPETAS DE ARCHIVO CUATRO ALETAS, TENDIENTES A LA ORGANIZACIÓN, CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN A LARGO PLAZO DE LOS ARCHIVOS DE LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA.

1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

1.1 ECONÓMICO:

De acuerdo con la encuesta emitida por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Boletín técnico Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial -EMMET noviembre 2025.

Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial – EMMET Noviembre 2025

Gráfico 1. Variación anual de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera
Total nacional
Noviembre (2025/2024)ᵖ

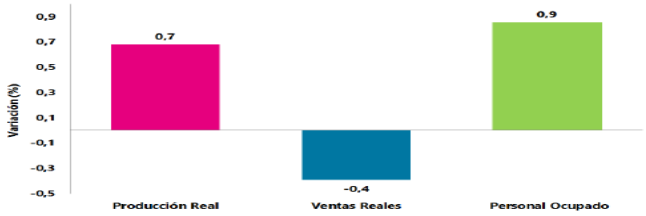

Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales

La Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial (EMMET) es una investigación de carácter estadístico por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de evolución de las principales variables económicas del sector fabril colombiano en el corto plazo.

La EMMET mide la evolución mensual del sector manufacturero del país, a través de las variables de producción, ventas, empleo, sueldos y horas trabajadas; con ellas el DANE genera índices, variaciones y contribuciones; es también una herramienta importante para la elaboración de las estimaciones del Producto Interno Bruto (PIB) del sector industrial que realiza la Dirección Técnica de Síntesis y Cuentas Nacionales.

1. Evolución general de las principales variables total nacional
Noviembre 2025

En noviembre de 2025 frente a noviembre de 2024, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de 0,7%, las ventas reales de -0,4% y el personal ocupado de 0,9%.

Gráfico 2. Variación anual de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera
Total nacional
Noviembre 2024 – noviembre 2025P

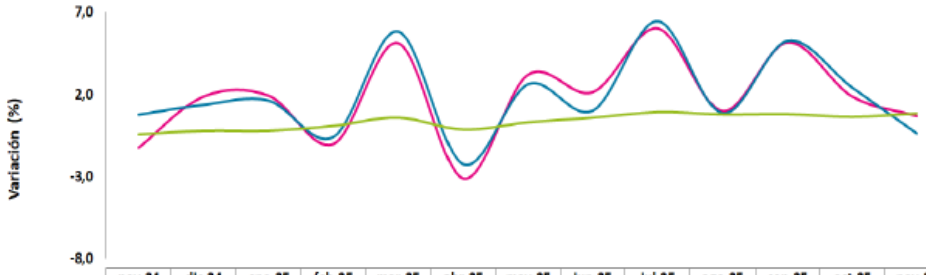

	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25
Producción Real	-1,3	1,9	1,9	-1,0	5,1	-3,1	3,2	2,1	6,0	1,0	5,2	1,9	0,7
Ventas Reales	0,8	1,4	1,6	-0,6	5,8	-2,3	2,6	1,0	6,5	0,8	5,2	2,4	-0,4
Personal Ocupado	-0,5	-0,2	-0,2	0,1	0,6	-0,2	0,3	0,6	0,9	0,8	0,8	0,6	0,9

Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales

1.1 Variación anual (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según clase industrial
Noviembre 2025/2024P

De las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 18 registraron variaciones positivas en su producción real, sumando 3,2 puntos porcentuales a la variación total anual y 21 subsectores con variaciones negativas que restaron en conjunto 2,5 puntos porcentuales a la variación total. (Tabla 1)

Tabla 1. Variación anual y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado, según actividad manufacturera
Total nacional
Noviembre (2025/2024)P

Clase	Descripción	PRODUCCIÓN		VENTAS		PERSONAL OCUPADO	
		Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
T_IND	Total industria	0,7		-0,4		0,9	
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales	12,5	0,5	2,0	0,1	-0,4	0,0
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	32,9	0,4	38,0	0,4	23,1	0,4
2390	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p.	6,0	0,3	3,1	0,2	1,3	0,1
2410	Industrias básicas de hierro y de acero	12,6	0,3	2,1	0,0	-1,2	0,0
1400	Confección de prendas de vestir	6,8	0,3	8,2	0,3	-2,0	-0,2
1900	Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles	4,3	0,3	-0,2	0,0	-3,6	0,0
2910	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	62,7	0,2	37,6	0,2	10,1	0,0
2023	Fabricación de jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador	3,9	0,2	-0,1	0,0	1,8	0,1
1090	Elaboración de alimentos preparados para animales	7,6	0,2	7,6	0,2	9,6	0,2
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	8,4	0,1	8,3	0,1	7,1	0,2
1040	Elaboración de productos lácteos	3,0	0,1	3,0	0,1	1,3	0,0
1520	Fabricación de calzado	15,0	0,1	8,3	0,1	-2,7	0,0
3200	Otras industrias manufactureras	4,9	0,1	0,2	0,0	0,9	0,0
2020	Fabricación de otros productos químicos	1,5	0,1	2,0	0,1	4,0	0,1
1061	Trilla de café	7,1	0,0	9,8	0,0	1,2	0,0
1089	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	0,5	0,0	1,0	0,0	-0,9	0,0
1600	Transformación de la madera y sus productos	4,6	0,0	0,7	0,0	0,4	0,0
2930	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos	3,4	0,0	2,5	0,0	5,9	0,0
1511	Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles	-1,3	0,0	-10,7	0,0	-3,3	0,0
2420	Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos	-0,9	0,0	0,9	0,0	-2,9	0,0
1010	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	-0,1	0,0	-4,8	-0,2	2,8	0,2
1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	-1,3	0,0	1,0	0,0	-0,2	0,0
1512	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuero	-25,9	0,0	-1,8	0,0	0,4	0,0
2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques	-13,7	0,0	-23,0	-0,1	-4,3	0,0
2210	Fabricación de productos de caucho	-21,1	0,0	-8,9	0,0	-5,7	0,0
2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	-3,0	0,0	-4,2	-0,1	-4,8	-0,1
1300	Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	-2,6	0,0	-4,4	-0,1	0,4	0,0
1050	Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados	-2,5	0,0	-4,1	-0,1	1,1	0,0
1070	Elaboración de azúcar y panela	-3,3	-0,1	3,4	0,1	3,7	0,1
1082	Elaboración de cacao, chocolate y prod de confitería	-7,5	-0,1	-10,9	-0,2	-1,1	0,0
2220	Fabricación de productos de plástico	-2,4	-0,1	0,4	0,0	3,4	0,3
1800	Actividades de impresión	-7,6	-0,1	-4,0	-0,1	0,1	0,0
1081	Elaboración de productos de panadería	-6,1	-0,2	-5,8	-0,1	-2,8	-0,1
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	-13,3	-0,2	-15,3	-0,2	-2,0	0,0
2010	Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos	-7,0	-0,2	-0,4	0,0	-2,1	0,0
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	-8,0	-0,2	-6,5	-0,2	0,8	0,0
1700	Fabricación de papel, cartón, y sus productos	-6,3	-0,3	-3,3	-0,1	-3,4	-0,1
2500	Fabricación de productos elaborados de metal	-12,8	-0,3	-12,5	-0,3	1,6	0,1
1100	Elaboración de bebidas	-3,3	-0,5	-3,4	-0,5	-2,1	-0,1

Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales
PP. Puntos porcentuales

1.2 Variación año corrido (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según clase industrial
Enero – noviembre 2025 / enero – noviembre 2024P

Durante lo corrido del año hasta noviembre de 2025, la producción real de la industria manufacturera presentó una variación de 2,1%, las ventas reales de 2,1% y el personal ocupado 0,5%.

Gráfico 3. Variación año corrido de la producción real, ventas y personal ocupado de la industria manufacturera
Total nacional
Noviembre 2024 – noviembre 2025P

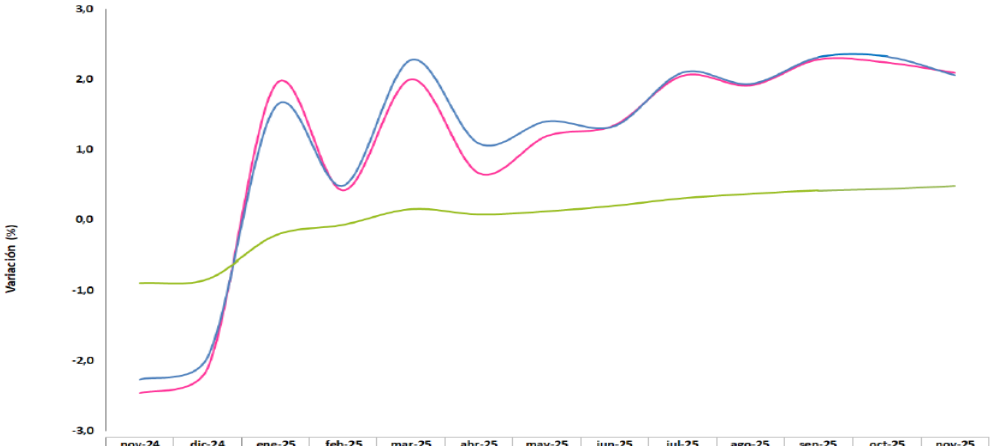

	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25
Producción Real	-2,5	-2,1	1,9	0,4	2,0	0,7	1,2	1,3	2,0	1,9	2,3	2,2	2,1
Ventas Reales	-2,3	-1,9	1,6	0,5	2,3	1,1	1,4	1,3	2,1	1,9	2,3	2,3	2,1
Personal Ocupado	-0,9	-0,8	-0,2	-0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,3	0,4	0,4	0,4	0,5

Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales

De las 39 actividades industriales representadas por la encuesta, un total de 23 registraron variaciones positivas en su producción real, sumando 3,1 puntos porcentuales a la variación total año corrido y 16 subsectores con variaciones negativas que restaron en conjunto 1,0 puntos porcentuales a la variación total. (Tabla 2)

Tabla 2. Variación año corrido y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado, según actividad manufacturera
Total nacional
Enero – noviembre 2025 / enero – noviembre 2024P

Clase	Descripción	PRODUCCIÓN		VENTAS		PERSONAL OCUPADO	
		Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont
T_IND	Total Industria	2,1		2,1		0,5	
1400	Confección de prendas de vestir	9,9	0,4	4,8	0,2	-1,9	-0,2
3000	Fabricación de otros tipos de equipo de transporte	33,8	0,3	34,6	0,4	17,8	0,3
2020	Fabricación de otros productos químicos	6,7	0,3	8,3	0,3	3,5	0,1
1089	Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	5,8	0,3	4,0	0,2	0,3	0,0
2023	Fabricación de Jabones y detergentes, perfumes y preparados de tocador	4,1	0,3	3,9	0,2	3,3	0,1
1090	Elaboración de alimentos preparados para animales	12,3	0,3	12,4	0,3	7,3	0,1
1040	Elaboración de productos lácteos	8,0	0,2	7,8	0,2	2,4	0,1
2390	Fabricación de productos minerales no metálicos n.c. p.	2,8	0,1	2,6	0,1	-0,4	0,0
2700	Fabricación de aparatos y equipo eléctrico	5,2	0,1	5,7	0,2	2,4	0,1
1010	Procesamiento y conservación de carne, pescado, crustáceos y moluscos	3,3	0,1	1,5	0,1	3,7	0,2
1061	Trilla de café	32,7	0,1	31,6	0,1	4,1	0,0
1030	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	5,6	0,1	6,0	0,1	-0,4	0,0
3100	Fabricación de muebles, colchones y somieres	8,8	0,1	9,1	0,1	3,0	0,1
2310	Fabricación de vidrio y productos de vidrio	6,2	0,1	4,0	0,1	-0,8	0,0
1800	Actividades de impresión	4,7	0,1	4,6	0,1	2,4	0,1
3200	Otras industrias manufactureras	4,1	0,1	1,4	0,0	-1,7	0,0
2910	Fabricación de vehículos automotores y sus motores	9,5	0,0	-11,5	-0,1	-22,4	-0,1
1300	Hilatura, tejeduría y acabado de productos textiles	2,1	0,0	-1,5	0,0	1,4	0,1
1600	Transformación de la madera y sus productos	2,3	0,0	3,5	0,0	-1,4	0,0
1900	Coquización, refinación de petróleo, y mezcla de combustibles	0,1	0,0	0,2	0,0	-3,1	0,0
2010	Fabricación de sustancias químicas básicas, y sus productos	0,3	0,0	1,6	0,0	-1,9	0,0
1082	Elaboración de cacao, chocolate y prod de confitería	0,5	0,0	-0,2	0,0	-5,1	-0,1
1070	Elaboración de azúcar y panela	0,1	0,0	7,7	0,1	3,1	0,1
2220	Fabricación de productos de plástico	0,0	0,0	1,2	0,1	2,3	0,2
1512	Fabricación de artículos de viaje, bolsos de mano y artículos similares en cuero	-3,1	0,0	2,7	0,0	3,1	0,0
1511	Curtido y recurtido de cueros; recurtido y teñido de pieles	-8,0	0,0	-8,5	0,0	-7,5	0,0
2420	Industrias básicas de metales preciosos y no ferrosos	-5,8	0,0	-5,9	0,0	-3,1	0,0
1520	Fabricación de calzado	-1,7	0,0	4,4	0,0	-4,1	-0,1
2930	Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos	-4,7	0,0	-5,4	0,0	-0,1	0,0
2100	Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales	-0,4	0,0	1,1	0,1	-3,3	-0,1
2920	Fabricación de carrocerías para vehículos automotores, remolques	-9,3	0,0	-12,2	0,0	-15,8	-0,1
2210	Fabricación de productos de caucho	-11,4	0,0	-8,2	0,0	-6,2	0,0
2800	Fabricación de maquinaria y equipo n.c. p.	-3,7	0,0	-3,8	0,0	-1,6	0,0
1081	Elaboración de productos de panadería	-2,0	-0,1	-1,7	0,0	-0,7	0,0
1050	Elaboración de productos de molinería, almidones y sus derivados	-3,2	-0,1	-3,0	-0,1	2,8	0,1
2500	Fabricación de productos elaborados de metal	-4,5	-0,1	-4,3	-0,1	1,3	0,1
1709	Fabricación de papel, cartón y sus productos	-4,2	-0,2	-1,1	0,0	-1,2	0,0
1100	Elaboración de bebidas	-1,5	-0,2	-1,7	-0,2	-3,1	-0,1
2410	Industrias básicas de hierro y de acero	-8,3	-0,2	-7,2	-0,2	-2,4	0,0

Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales
PP. Puntos porcentuales

2. Evolución general de las principales variables enfoque territorial noviembre 2025

2.1 Variación anual (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según departamentos

Noviembre 2025/2024P

Tabla 4. Variación anual y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupado
Departamentos
Noviembre (2025/2024)P

Departamentos	Producción		Ventas		Personal Ocupado	
	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)
Total Industria	**0,7**		**-0,4**		**0,9**	
Antioquia	2,9	0,6	0,2	0,0	0,9	0,2
Bolívar	5,9	0,3	-1,9	-0,1	0,5	0,0
Otros Departamentos*	6,2	0,2	9,7	0,3	2,7	0,1
Valle del Cauca	1,3	0,2	0,9	0,1	0,8	0,1
Caldas	7,8	0,2	4,8	0,1	5,5	0,1
Boyacá	6,2	0,2	3,1	0,1	-1,1	0,0
Santander	1,7	0,1	-2,9	-0,2	-0,5	0,0
Bogotá, D.C	0,4	0,1	-1,1	-0,2	1,2	0,3
Tolima	-0,8	0,0	-1,0	0,0	1,7	0,0
Córdoba	-3,6	0,0	23,1	0,2	2,1	0,0
Risaralda	-7,4	-0,2	-5,2	-0,1	-0,2	0,0
Cundinamarca	-1,1	-0,2	-0,2	0,0	2,5	0,3
Cauca	-7,6	-0,2	-4,5	-0,1	-1,4	0,0
Atlántico	-7,0	-0,5	-7,8	-0,5	-3,4	-0,3

Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales
PP. Puntos Porcentuales
* Otros departamentos: Amazonas, Arauca, Caquetá, Casanare, Cesar, Chocó, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, San Andrés, Sucre.

De los 14 dominios de departamentos representados por la encuesta 8 registraron variaciones positivas en su producción real, sumando 1,8 p.p a la variación total nacional.

2.2 Variación anual (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según áreas metropolitanas
Noviembre 2025/2024P

En noviembre de 2025 frente a noviembre de 2024, el área metropolitana que más contribuye de manera positiva a la variación anual de la producción real es la de Valle de Aburrá con una variación de 2,9%, sumando 0,4 p.p a la variación total nacional (0,7%).

Tabla 5. Variación anual y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupa
Áreas Metropolitanas
Noviembre (2025/2024)P

Áreas Metropolitananas	Producción		Ventas		Personal Ocupado
	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %
Total Industria	0,7		-0,4		0,9
Resto del país	1,2	0,9	0,6	0,5	1,4
Área Metropolitana del Valle de Aburrá	2,9	0,4	-0,4	-0,1	0,8
Área Metropolitana de Bucaramanga	-7,3	-0,2	-9,0	-0,2	-1,5
Área Metropolitana de Barranquilla	-7,0	-0,5	-8,2	-0,5	-3,5

Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales
PP. Puntos Porcentuales

2.3 Variación anual (%) y contribución, del valor de la producción, ventas, y empleo total, según ciudades
Noviembre 2025/2024P

En noviembre de 2025 frente a noviembre de 2024 de los 10 dominios de ciudades representados por la encuesta 5 registraron variaciones positivas en su producción real, sumando 1,3 p.p a la variación total nacional. (Tabla 6)

Tabla 6. Variación anual y contribución de la producción real, ventas reales y personal ocupad
Ciudades
Noviembre (2025/2024)P

Ciudades	Producción		Ventas		Personal Ocupado
	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %	Cont.(p.p)	Variación %
Total Industria	0,7		-0,4		0,9
Resto del país	1,3	0,7	1,0	0,5	1,8
Medellín	4,0	0,3	-2,9	-0,2	-1,1
Cartagena de Indias	3,0	0,2	1,7	0,1	0,2
Manizales	7,9	0,1	6,3	0,1	5,0
Bogotá, D.C	0,4	0,1	-1,1	-0,2	1,2
Pereira	-0,5	0,0	3,1	0,0	-3,0
Santiago de Cali	-0,9	0,0	-3,7	-0,1	-2,8
Yumbo	-0,7	0,0	0,9	0,0	1,3
Bucaramanga	-11,2	-0,1	-12,7	-0,2	-1,8
Barranquilla	-8,1	-0,4	-9,7	-0,5	-2,8

Fuente: DANE- EMMET
P: Cifras provisionales
Nota: La diferencia en la suma se da por aproximaciones decimales
PP. Puntos Porcentuales

Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/industria/encuesta-mensual-manufacturera-con-enfoque-territorial-emmet

De acuerdo al artículo de la página La república de fecha 23 de enero de 2026 de **DAVID ALEJANDRO REALPE IREGUI.**

El comportamiento de la producción estuvo explicado por el desempeño desigual de las actividades manufactureras. De las 39 ramas industriales incluidas en la encuesta, 18 registraron variaciones positivas y aportaron 3,2 puntos porcentuales a la variación total anual, **mientras que 21 subsectores presentaron caídas que restaron conjuntamente 2,5 puntos porcentuales lo que refleja un crecimiento moderado y concentrado en algunos segmentos específicos de la industria.**

En el acumulado del año, entre enero y noviembre de 2025, la industria manufacturera presentó un incremento en su desempeño ya que, la producción real y las ventas crecieron 2,1%, el empleo aumentó 0,5%.

Demanda energética en octubre creció 2,4% en un año, impulsada por la manufactura

Durante este periodo, 23 actividades industriales también registraron variaciones positivas, lo que permitió compensar el comportamiento negativo de otros 16 subsectores, lo que consolidó una expansión moderada del sector en lo corrido del año pasado.

Al realizar el análisis de los últimos 12 meses, es decir, diciembre de 2024 y noviembre de 2025, la producción real aumentó 2,1%, **las ventas 2,0% y el personal ocupado 0,4%; otra vez, 23 actividades industriales aportaron de manera positiva al resultado agregado.**

En términos sectoriales, en noviembre de 2025, ocho de los 14 departamentos analizados registraron crecimientos en la producción real, sumando así 1,8 puntos porcentuales a la variación nacional. **Antioquia, Bolívar, Caldas, Boyacá y Valle del Cauca se destacaron por sus contribuciones positivas, mientras que departamentos como Atlántico, Cauca y Risaralda presentaron caídas que limitaron el crecimiento agregado.**

Las importaciones crecieron 18,6% durante septiembre impulsadas por manufacturas

Por áreas metropolitanas, **el Valle de Aburrá fue el principal motor del crecimiento industrial en el mes, con un aumento de 2,9% en la producción real y una contribución de 0,4 puntos porcentuales a la variación nacional**; por otro lado, las áreas metropolitanas de Barranquilla y Bucaramanga registraron variaciones negativas tanto en producción como en ventas, reflejando una desaceleración de la actividad industrial en estas zonas.
En el balance anual, **el Valle de Aburrá volvió a liderar el desempeño territorial, con crecimientos superiores a 5 % en producción real y los mayores aportes al resultado nacional.**

Bogotá y Cundinamarca también mostraron variaciones positivas, aunque más moderadas, **mientras que algunas ciudades como Santiago de Cali y Bucaramanga mantuvieron caídas persistentes en producción y ventas.**

Fuente: https://www.larepublica.co/economia/la-industria-manufacturera-crecio-0-7-en-noviembre-pero-las-ventas-cayeron-0-4 4310913?utm_medium=Social&utm_source=Facebook#Echobox=1769190670-1

- **POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD**

Tomando como referencia el reporte del DANE de enero a marzo de 2026, extraído de la página web oficial https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/mercado-laboral-de-las-personas-con-discapacidad, boletín técnico de fecha 13 de mayo de 2026 la Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) de la población con discapacidad y sin discapacidad, arroja un 66,8 de población sin discapacidad en Colombia, frente a un 22,8 de población con discapacidad, lo que significa una diferencia negativa de 44,0 puntos porcentuales (p.p.) entre ambas poblaciones.

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) de la población con discapacidad y sin discapacidad
Total nacional
Trimestre enero – marzo 2026

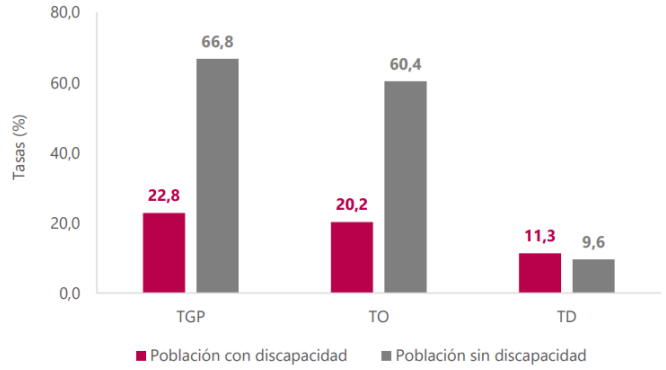

De la población con discapacidad, un 11,3% está desocupada con respecto al 9,6% de la población sin discapacidad que ostenta trabajo.

Tabla 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) de la población con discapacidad y sin discapacidad
Total nacional
Trimestre enero – marzo 2026

Tasas	Total nacional		
	Población con discapacidad	Población sin discapacidad	Diferencia p.p.
TGP	22,8	66,8	-44,0
TO	20,2	60,4	-40,1
TD	11,3	9,6	1,7

A su vez, las ramas de actividad donde más se concentró la población ocupada con discapacidad fueron Comercio y reparación de vehículos (21,8%), seguida de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (18,4%).

Tabla 2. Participación de la población ocupada con y sin discapacidad según ramas de actividad
Total nacional
Trimestre enero – marzo 2026

Ramas de actividad	Población con discapacidad		Población sin discapacidad	
	Total	Distribución (%)	Total	Distribución (%)
Población ocupada	**442**	**100**	**23.449**	**100**
Comercio y reparación de vehículos	97	21,8	4.029	17,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	82	18,4	3.138	13,4
Industria Manufacturera	44	10,0	2.531	10,8
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	42	9,5	1.974	8,4
Alojamiento y servicios de comida	35	7,8	1.684	7,2
Otras ramas^	32	7,3	1.885	8,0
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	29	6,7	2.921	12,5
Transporte y almacenamiento	28	6,4	1.768	7,5
Construcción	27	6,1	1.634	7,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	26	5,9	1.885	8,0

De esa manera, teniendo en cuenta que existe una brecha del 1,7 % de la población con discapacidad que se encuentra en condición de desempleo o sin ocupación formal, el presente proceso resulta viable para impulsar la economía y establecer criterios diferenciales que permitan dinamizar la inclusión de esta población dentro del sistema laboral, para lo cual se establecerán criterios diferenciales en procura de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.7.3. del Decreto 1082 de 2015.

No obstante, frente a la obligación de incorporar condiciones especiales de ejecución en favor de las personas con discapacidad, y considerando el objeto contractual y la modalidad de "*contrato de suministro",* desde la etapa de estructuración no se considera viable establecer condiciones como las previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.7.5 del Decreto 1082 de 2015, relacionadas con la subcontratación inclusiva y/o la integración obligatoria del equipo de trabajo con personas en condición de discapacidad. Lo anterior, en razón a que ello podría resultar desproporcionado para las futuras empresas contratistas, las cuales ya cuentan con una estructura organizacional y un personal específico definido conforme a sus necesidades operativas y técnicas.

1.2 REGULATORIO:

- Ley General de Archivo (Ley 594 de 2000):

Artículo 46 Conservación de documentos: Los archivos de la Administración Pública deberán implementar un sistema integrado de conservación en cada una de las fases del ciclo vital de los documentos.

Artículo 11. Obligatoriedad de la conformación de los archivos públicos: El Estado está obligado a la creación, organización, preservación y control de los archivos, teniendo en cuenta los principios de procedencia y orden original, el ciclo vital de los documentos y la normatividad archivística.

- Decreto 2578 de 2012 por el cual se reglamenta el sistema general de archivos, se deroga el decreto 4124 de 2003 y se dictan otras disposiciones en materia archivística.
- Decreto 2609 de 2012 por el cual se reglamenta la ley 594 de 2000 y la ley 1437 de 2012 en materia documental electrónica; compilado por el decreto 1080 de 2015 es un importante documento normativo en Colombia, que reglamenta el artículo 2.2.8.1.1 del Decreto 1082 de 2015, específicamente en el ámbito de la gestión y conservación de documentos electrónicos y archivos en el sector público.
- Decreto 2693 de 2012 por el cual se reglamenta la política de gobierno en línea en materia archivística.
- Ley 1712 de 2014 de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública.
- Decreto 0106 de enero de 2015 por el cual se Reglamenta El Control, Inspección, Vigilancia y Sanciones a los archivos de las entidades públicas por parte del AGN y los Consejos Departamentales de Archivo.
- Decreto 1080 de mayo 26 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Cultura.
- Circular 002 de febrero de 2015 del AGN entrega de documentos en los procesos de empalme.
- Circular 018 de septiembre de 2015 de empalmes. Entre otras normas concordantes además las que rigen la entidad.
- NTC 452:1999, Cajas de cartón corrugado. Especificaciones.
- NTC 4436:1998, Papel para documentos de archivo. Requisitos para la permanencia y la durabilidad.
- NTC 5397: Materiales para documentos de Archivo con soporte papel: características de calidad.

1.3 TÉCNICO:

Para la adquisición de cajas y carpetas de archivo el Archivo General de la Nación, establece que estos elementos deben cumplir con especificaciones mínimas que garanticen la adecuada conservación de los documentos físicos. En el caso de las cajas de archivo, se requiere que sean elaboradas en cartón corrugado de alta resistencia, tipo X-200 o X-300, con capacidad de apilamiento y dimensiones estandarizadas que faciliten su almacenamiento. Por su parte, las carpetas deben ser fabricadas en cartulina de alto gramaje, preferiblemente con pH neutro, lo que permite evitar el deterioro del papel a lo largo del tiempo.

Adicionalmente, los productos deben ajustarse a la normatividad archivística vigente en Colombia, especialmente lo establecido en la Ley General de Archivos y los lineamientos del Archivo General de la Nación. Esto implica el uso de materiales libres de ácido, resistencia adecuada al uso continuo y condiciones físicas que aseguren la integridad de la información.

Todas las dependencias del Cuartel General COFAC, Unidades Militares Aéreas, Grupos Aéreos y Escuelas de Formación para el manejo funcional de los archivos de gestión y conforme a las actividades que desarrollan diariamente, requieren contar con el suministro de papelería, en este caso las unidades de conservación como lo son las cajas de archivo de referencia X-200 - X-300 con rótulo y las carpetas cuatro aletas.

De acuerdo con las necesidades manifestadas en el presente estudio previo "*Descripción de la necesidad y las razones que la justifican*", se estableció el requerimiento de los bienes objeto del presente proceso, teniendo en cuenta que se deben adquirir los elementos que satisfagan las necesidades de la FAC, así mismo en el citado análisis se tuvieron en cuenta diversos aspectos orientados a la búsqueda de cumplir necesidades inmediatas desde el punto de vista técnico.

Las empresas participantes deben contar con la experiencia mínima de haber ejecutado contratos de iguales o similares características a los bienes objeto del presente proceso, acreditando la experiencia en la fabricación, comercialización y distribución del bien a contratar.

- **Análisis aplicación Registro de Productores Nacionales - Ley 1089 de 2006**

Adicionalmente, se procedió a efectuar en análisis de la aplicación del Registro de Productores Nacionales que regula la Ley 1089 de 2006, para lo cual se verificó la Circular CPN-MD-MDN-2026-01-15-10 del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, de donde no se encontró ninguno de los bienes objeto de la contratación, a saber: Carpetas de archivo y cajas de archivo; en consecuencia, la contratación no puede ser limitada a productores nacionales.

1 2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

MODELO DE ABASTECMIENTO ESTRATEGICO- ANALISIS DE LA OFERTA

En concordancia con lo expuesto se hizo uso del MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO DE CCE, para analizar la demanda realizando un filtro, así:

Código UNSPCSC: 441220 Carpetas de Archivo, carpetas y separadores
Plataforma: SECOP II

A continuación, se hará un análisis a nivel nacional de todas las entidades que han adquirido servicios bajo el código UNSPSC 441220 Carpetas de Archivo, carpetas y separadores s en el último año. En las siguientes imágenes se evidencia el acumulado en el año 2025, en los cuales

se han invertido por parte de las entidades un valor total de $20.413.834.244 con número de proveedores de 419 y 547 contratos.

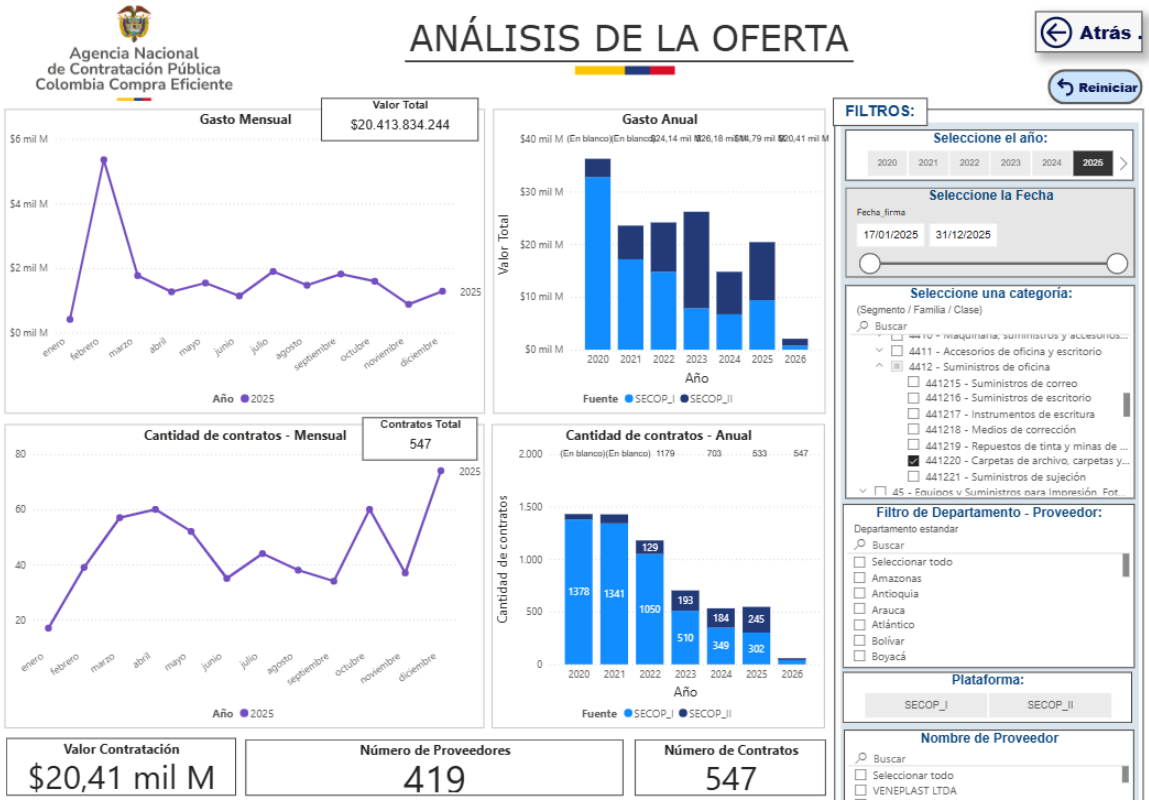

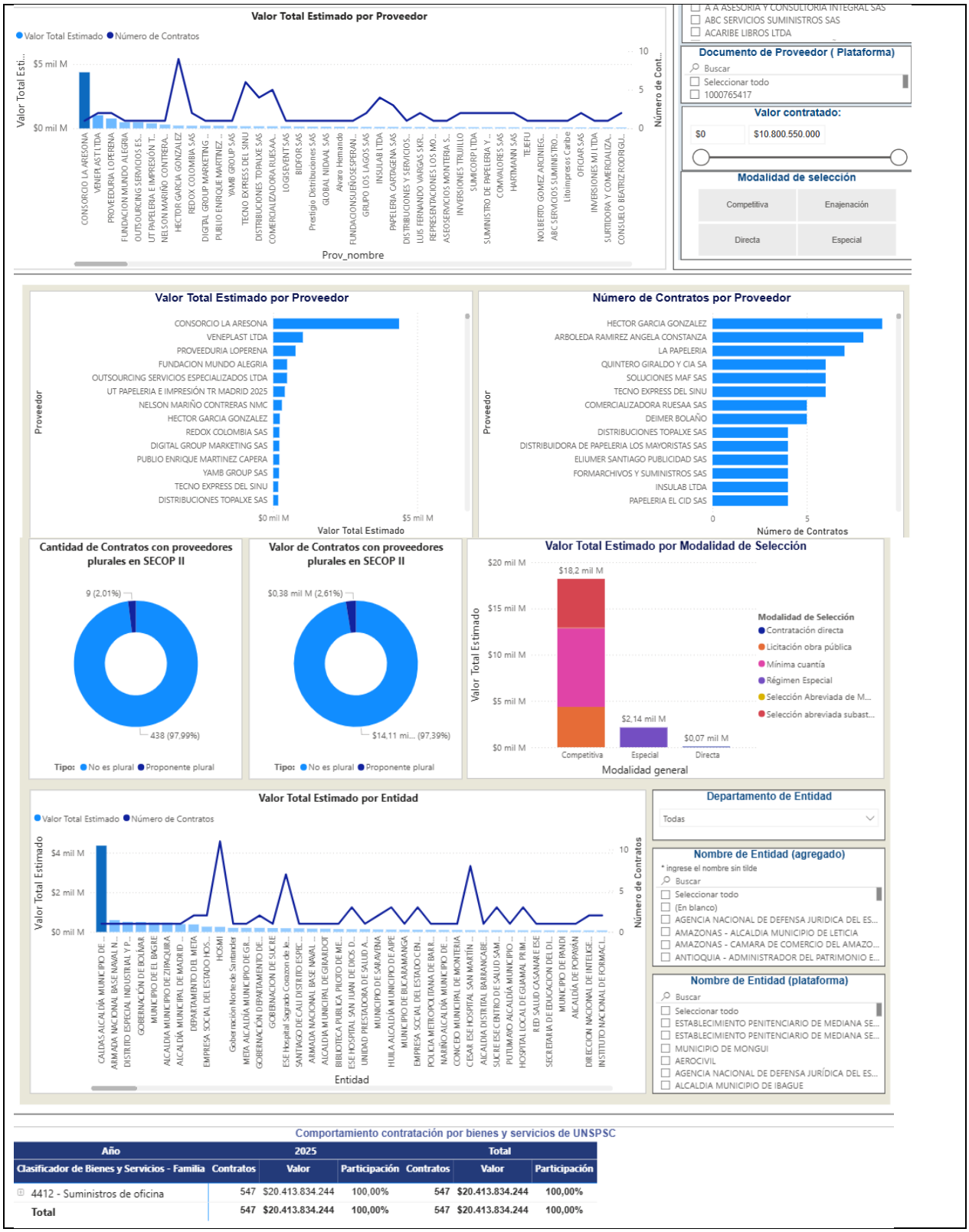

Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4412 - Suministros de oficina	547	$20.413.834.244	100,00%	547	$20.413.834.244	100,00%
Total	547	$20.413.834.244	100,00%	547	$20.413.834.244	100,00%

.1 ¿QUIÉN OFRECE EL BIEN O SERVICIO?

Las siguientes empresas ofrecen los bienes en el mercado colombiano:

- FABRICARTON S.A.S
- FORMARCHIVOS Y SUMINISTROS S.A.S
- LEGARCHIVO S.A.S
- OFICIAR SAS
- PANAMERICANA
- EXPODISTRIBUCIONES

.1 COTIZACIONES, PRECIOS HISTÓRICOS, OTROS:

Para efectos de contar con información del mercado respecto del valor requerido, la Fuerza Aeroespacial Colombiana solicitó información a las siguientes empresas:

- EXPODISTRIBUCIONES
- FABRICARTON S.A.S.
- PANAMERICANA

- **GARCIA GONZALEZ HECTOR Establecimiento de comercio EXPODISTRIBUCIONES**

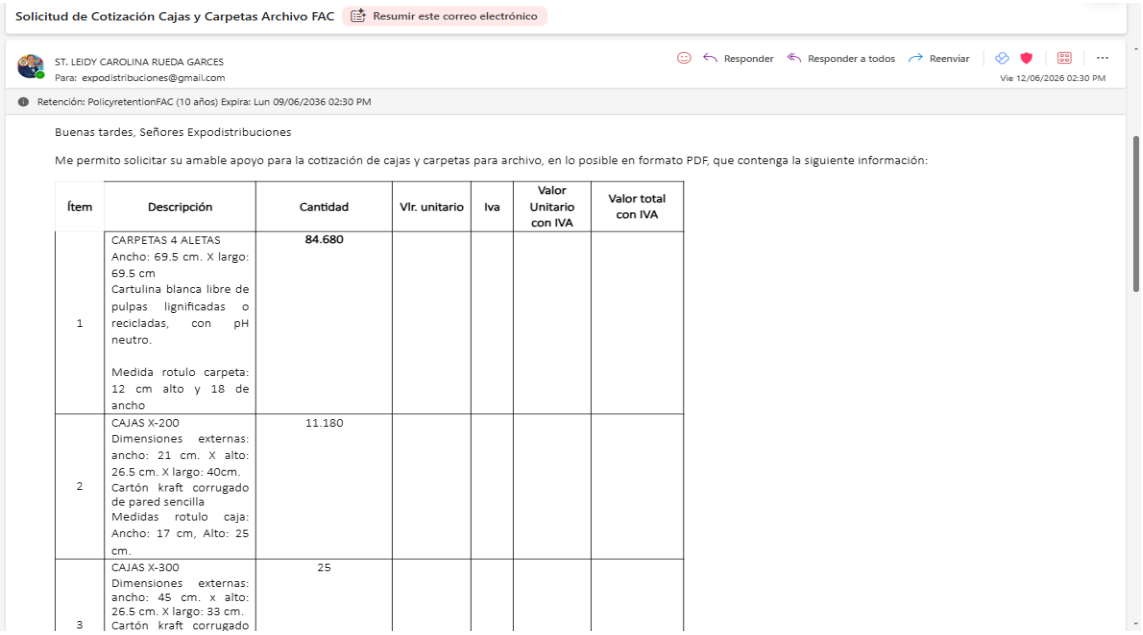

Solicitud de Cotización Cajas y Carpetas Archivo FAC — Resumir este correo electrónico

ST. LEIDY CAROLINA RUEDA GARCES
Para: expodistribuciones@gmail.com

Responder | Responder a todos | Reenviar
Vie 12/06/2026 02:30 PM

Retención: PolicyretentionFAC (10 años) Expira: Lun 09/06/2036 02:30 PM

Buenas tardes, Señores Expodistribuciones

Me permito solicitar su amable apoyo para la cotización de cajas y carpetas para archivo, en lo posible en formato PDF, que contenga la siguiente información:

Ítem	Descripción	Cantidad	Vlr. unitario	Iva	Valor Unitario con IVA	Valor total con IVA
1	CARPETAS 4 ALETAS Ancho: 69.5 cm. X largo: 69.5 cm Cartulina blanca libre de pulpas lignificadas o recicladas, con pH neutro. Medida rotulo carpeta: 12 cm alto y 18 de ancho	84.680				
2	CAJAS X-200 Dimensiones externas: ancho: 21 cm. X alto: 26.5 cm. X largo: 40cm. Cartón kraft corrugado de pared sencilla Medidas rotulo caja: Ancho: 17 cm, Alto: 25 cm.	11.180				
3	CAJAS X-300 Dimensiones externas: ancho: 45 cm. x alto: 26.5 cm. X largo: 33 cm. Cartón kraft corrugado	25				

Fuente 1. EXPODISTRIBUCIONES@GMAIL.COM
Ciudad: Sogamoso
MYPIMES

- **FABRICARTON S.A.S**

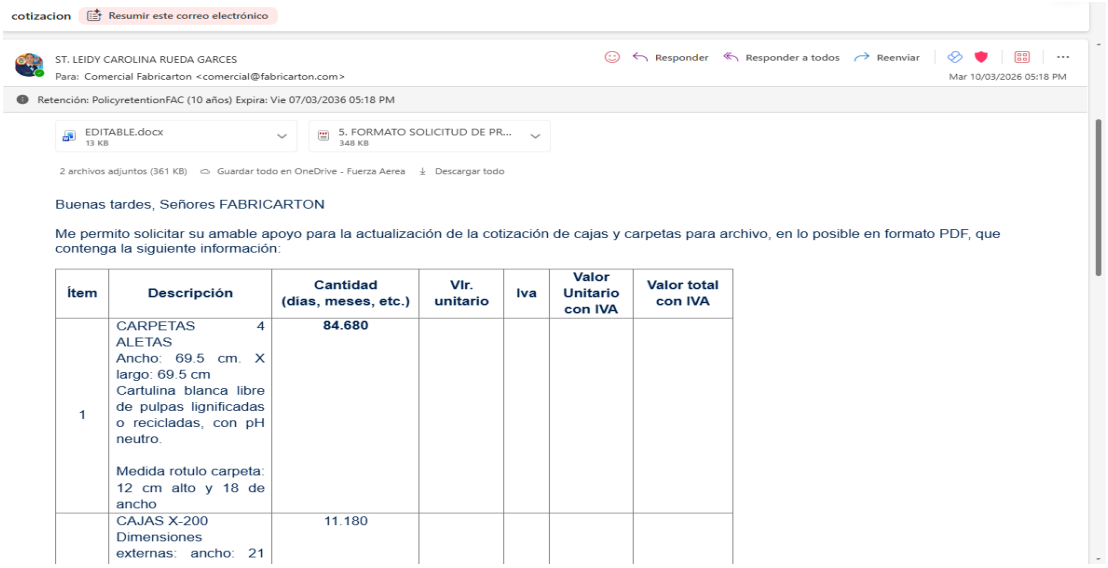

cotizacion — Resumir este correo electrónico

ST. LEIDY CAROLINA RUEDA GARCES
Para: Comercial Fabricarton <comercial@fabricarton.com>
Responder | Responder a todos | Reenviar — Mar 10/03/2026 05:18 PM

Retención: PolicyretentionFAC (10 años) Expira: Vie 07/03/2036 05:18 PM

EDITABLE.docx 13 KB | 5. FORMATO SOLICITUD DE PR... 348 KB

2 archivos adjuntos (361 KB) Guardar todo en OneDrive - Fuerza Aerea Descargar todo

Buenas tardes, Señores FABRICARTON

Me permito solicitar su amable apoyo para la actualización de la cotización de cajas y carpetas para archivo, en lo posible en formato PDF, que contenga la siguiente información:

Ítem	Descripción	Cantidad (dias, meses, etc.)	Vlr. unitario	Iva	Valor Unitario con IVA	Valor total con IVA
1	CARPETAS 4 ALETAS Ancho: 69.5 cm. X largo: 69.5 cm Cartulina blanca libre de pulpas lignificadas o recicladas, con pH neutro. Medida rotulo carpeta: 12 cm alto y 18 de ancho	**84.680**				
	CAJAS X-200 Dimensiones externas: ancho: 21	11.180				

Fuente 2: Comercial@fabricarton.com
Bogotá
MYPIMES

- **PANAMERICANA**

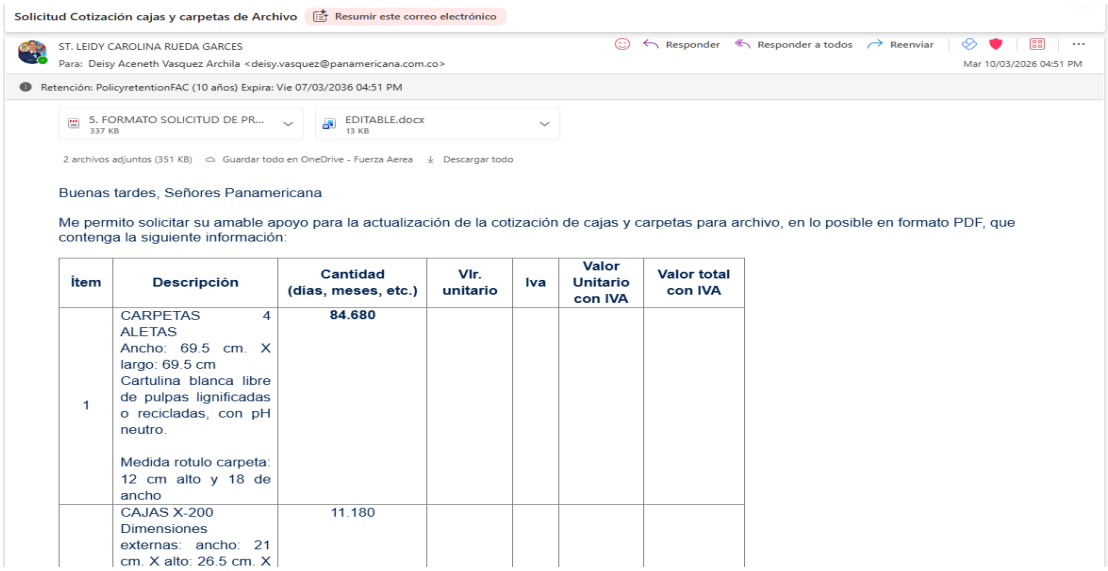

Solicitud Cotización cajas y carpetas de Archivo — Resumir este correo electrónico

ST. LEIDY CAROLINA RUEDA GARCES
Para: Deisy Aceneth Vasquez Archila <deisy.vasquez@panamericana.com.co>
Responder | Responder a todos | Reenviar — Mar 10/03/2026 04:51 PM

Retención: PolicyretentionFAC (10 años) Expira: Vie 07/03/2036 04:51 PM

5. FORMATO SOLICITUD DE PR... 337 KB | EDITABLE.docx 13 KB

2 archivos adjuntos (351 KB) Guardar todo en OneDrive - Fuerza Aerea Descargar todo

Buenas tardes, Señores Panamericana

Me permito solicitar su amable apoyo para la actualización de la cotización de cajas y carpetas para archivo, en lo posible en formato PDF, que contenga la siguiente información:

Ítem	Descripción	Cantidad (dias, meses, etc.)	Vlr. unitario	Iva	Valor Unitario con IVA	Valor total con IVA
1	CARPETAS 4 ALETAS Ancho: 69.5 cm. X largo: 69.5 cm Cartulina blanca libre de pulpas lignificadas o recicladas, con pH neutro. Medida rotulo carpeta: 12 cm alto y 18 de ancho	**84.680**				
	CAJAS X-200 Dimensiones externas: ancho: 21 cm. X alto: 26.5 cm. X	11.180				

Fuente 3: gobernovirtuaout@panamercana.com.co
Bogotá

EVIDENCIA DEL RECIBIDO DE LAS COTIZACIONES

- **GARCIA GONZALEZ HECTOR Establecimiento de comercio EXPODISTRIBUCIONES**

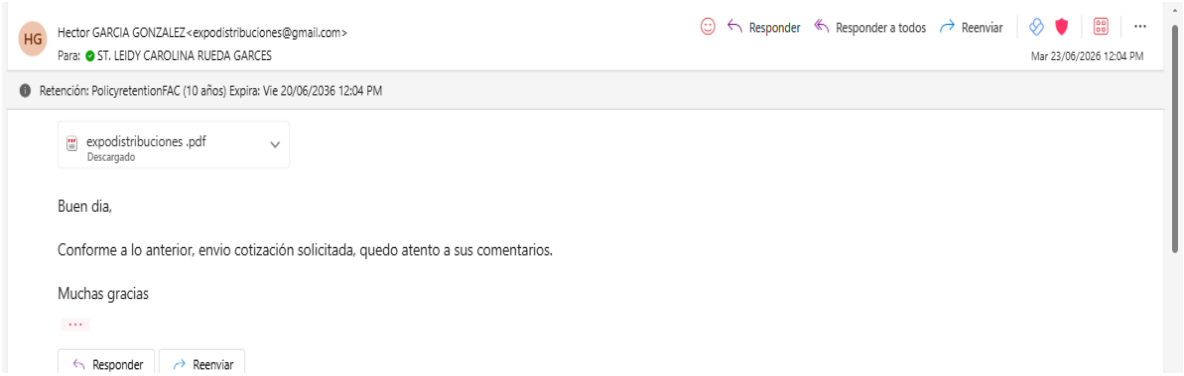

- **FABRICARTON S.A.S**

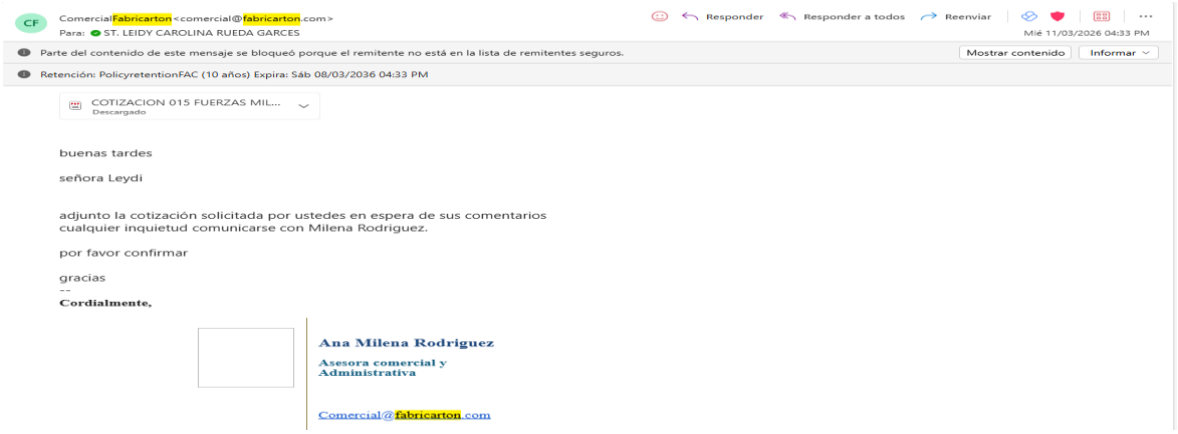

- **PANAMERICANA**

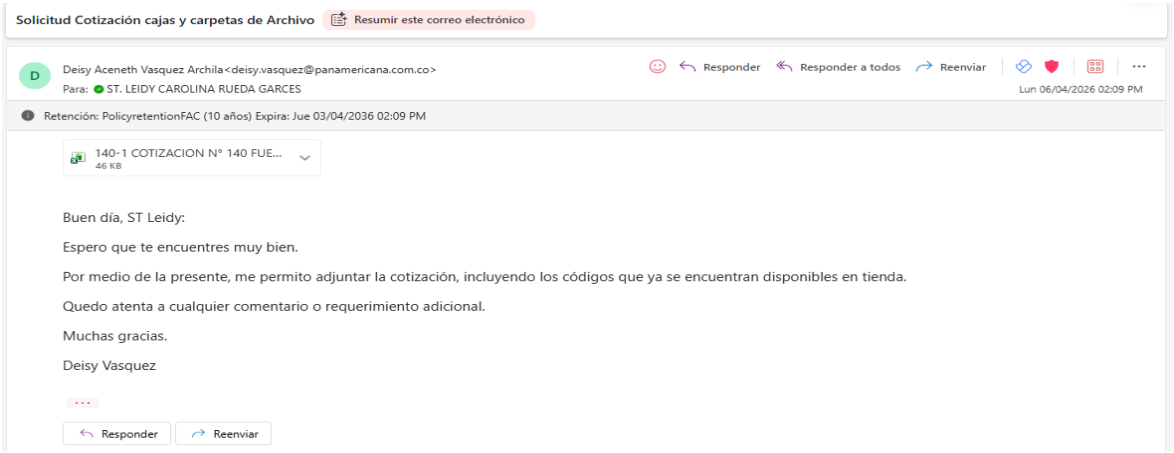

Con base a lo anterior, solo se allegaron tres (03) cotizaciones por parte de las empresas EXPODISTRIBUCIONES, FABRICARTON S.A.S y PANAMERICANA, de los cuales se obtuvo el siguiente resultado:

PRODUCTO	CANT.	FUENTE 1. EXPODISTRIBUCIONES		
		V/R UNITARIO ANTES DE IVA	V/R IVA	V/R UNITARIO INCLUIDO IVA
CARPETAS DE ARCHIVO CUATRO ALETAS	91.684	$ 3.781,51	$ 718,49	$ 4.500,00
CAJAS DE ARCHIVO X-200	6.191	$ 6.050,42	$ 1.149,58	$ 7.200,00
CAJAS DE ARCHIVO X-300	19	$ 14.285,71	$ 2.714,29	$ 17.000,00

PRODUCTO	CANT.	FUENTE 2. FABRICARTON		
		V/R UNITARIO ANTES DE IVA	V/R IVA	V/R UNITARIO INCLUIDO IVA
CARPETAS DE ARCHIVO CUATRO ALETAS	91.684	$ 1.380,00	$ 262,20	$ 1.642,20
CAJAS DE ARCHIVO X-200	6.191	$ 3.790,00	$ 720,10	$ 4.510,10
CAJAS DE ARCHIVO X-300	19	$ 8.939,00	$ 1.698,41	$ 10.637,41

PRODUCTO	CANT.	FUENTE 3. PANAMERICANAS.A.		
		V/R UNITARIO ANTES DE IVA	V/R IVA	V/R UNITARIO INCLUIDO IVA
CARPETAS DE ARCHIVO CUATRO ALETAS	91.684	$ 2.300,00	$ 437,00	$ 2.737,00
CAJAS DE ARCHIVO X-200	6.191	$ 4.200,00	$ 798,00	$ 4.998,00
CAJAS DE ARCHIVO X-300	19	$ 9.800,00	$ 1.862,00	$ 11.662,00

PRODUCTO	CANT.	FUENTE 4. CTO. 078-00-A-COFAC-DILOS-2025 + IPC DIC 2025 5,10%			
		V/R UNITARIO ANTES DE IVA	V/R UNITARIO ANTES DE IVA + IPC 5,10%	V/R IVA	V/R UNITARIO INCLUIDO IVA
CARPETAS DE ARCHIVO CUATRO ALETAS	124.180	$ 807,06	$ 848,22	$ 161,16	$ 1.009,38
CAJAS DE ARCHIVO X-200	7.000	$ 2.138,70	$ 2.247,77	$ 427,08	$ 2.674,85
CAJAS DE ARCHIVO X-300	20	$ 6.818,84	$ 7.166,60	$ 1.361,65	$ 8.528,25

PRODUCTO	CANT.	V/R UNITARIO INCLUIDO IVA DE REFERENCIA PROMEDIO FUENTE 1 Y FUENTE 4	V/R TOTAL INCLUIDO IVA DE REFERENCIA
CARPETAS DE ARCHIVO CUATRO ALETAS	91.684	$ 1.796,00	$ 164.664.464,00
CAJAS DE ARCHIVO X-200	6.191	$ 4.061,00	$ 25.141.651,00
CAJAS DE ARCHIVO X-300	19	$ 10.125,35	$ 192.381,650
Valor Total Incluid IVA Estimado			**$ 189.998.496,65**

PRODUCTO	CANT.	RUBRO PRESUPUESTAL	V/R UNITARIO INCLUIDO IVA	V/R TOTAL INCLUIDO IVA
CARPETAS DE ARCHIVO CUATRO ALETAS	91.684	02-02-01-003-002	$ 1.796,00	$ 164.664.464,00
CAJAS DE ARCHIVO X-200	6.191	02-02-01-003-002	$ 4.061,00	$ 25.141.651,00
CAJAS DE ARCHIVO X-300	19	02-02-01-003-002	$ 10.125,35	$ 192.381,65
V/R TOTAL INCLUIDO IVA PROYECTADO				**$ 189.998.496,65**

Fuente 1: EXPODISTRIBUCIONES
Fuente 2: OFICIAR SAS
Fuente 3: PANAMERICANA
Fuente 4: CTO. 078-00-A-COFAC-DILOS-2025 + IPC DIC 2025 5,10%

Análisis y conclusiones

El estudio de mercado se realizó a partir de tres (3) fuentes de información**,** las cuales fueron debidamente avaladas por el Comité Técnico Estructurador en cuanto a su veracidad y al cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad; y una (1) fuente adicional, correspondiente al Contrato adjudicado en el año 2025 N.º 078-00-A-COFAC-DILOS-2025, cuyos valores fueron actualizados aplicando el Índice de Precios al Consumidor (IPC) a diciembre 31 de 2025, equivalente al 5,10 %.

Para la determinación del valor unitario de referencia de la Entidad, se utilizó el método estadístico de **promedio**, sin embargo, no se toma los valores de la fuente 1. Teniendo en cuenta que el valor cotizado se encuentra superior al 50% en comparación con las otras cotizaciones.

Con base en lo anterior, se estableció un valor unitario con IVA incluido y, de acuerdo con el presupuesto asignado por la Entidad, se determinaron las cantidades mínimas requeridas. Es importante precisar que la necesidad real de los elementos es superior a la cantidad autorizada inicialmente; por tanto, en el evento de que, una vez realizada la adjudicación, se genere saldo presupuestal disponible, la Entidad contratante podrá incrementar las cantidades a adquirir, con el fin de satisfacer la necesidad real y/o agotar el presupuesto oficial, previa comunicación oficial de la dependencia solicitante, y siempre que dicho incremento no supere el presupuesto asignado.

Partiendo de que es un ejercicio estadístico, la estimación de los valores del futuro contrato es una cifra aproximada con un margen de error como cualquier tendencia y no consulta factores subjetivos ni externalidades en el libre albedrío de un oferente para determinar una estructura de costos y modalidades comerciales para lograr un precio por debajo del de su competencia, como ejemplo, stocks de inventarios depreciados o favorecidos por diferencial cambiario al ser adquiridos con divisas cuando el precio es menor o economías de escala logradas al repartir los costos fijos y la renta de capital en múltiples negocios simultáneos e inclusive renuncia a la utilidad en aras de obtener experiencia y reputación en el mercado.

1 3. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR (INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES)

Análisis de indicadores financieros

Con el fin de conocer las empresas que puedan ofrecer el servicio a contratar y su situación financiera y organizacional dentro del sector, se tomó una muestra de doscientas trece empresas clasificadas en los Códigos C1702 - Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón, C1811 - Actividades de impresión- G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados, teniendo en cuenta que los indicadores financieros permitirán a la Administración medir o cuantificar la realidad económica y financiera de las personas jurídicas y naturales interesadas en participar en el proceso y su capacidad para asumir las diferentes obligaciones.

Los proponentes deberán cumplir con los requisitos mínimos, que demuestren la solidez financiera y económica, brindando la certeza de su estabilidad, permanencia, sostenibilidad económica, financiera y organizacional, lo cual incide directamente en el desarrollo óptimo del alcance del objeto a contratar.

Para el presente proceso de contratación se exigirán los indicadores establecidos en los numerales 3 y 4 del Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto Reglamentario 1082 del 26 mayo de 2015.

Se realizó un análisis financiero tomando como base la información de 214 empresas del sector tomada de la base de datos del Sistema Integrado de Información Societaria de la Superintendencia de Sociedades, con el fin de determinar los requisitos de Capacidad financiera y Capacidad organizacional para el presente proceso.

MUESTRA GENERAL:	214 empresas
MIPYMES (*):	191 empresas
FABRICANTES	De la muestra general 33 empresas (C1702) corresponden a fabricantes
DISTRIBUIDORES	De la muestra general 181 empresas (C1811 y C 4761) son distribuidores.
CIUDAD:	Nivel Nacional
CLASIFICACIÓN CIIU:	- C1702 - C1811

	- G4761
DESCRIPCIÓN UNSPSC:	- Fabricación de papel y cartón ondulado (corrugado); fabricación de envases, empaques y de embalajes de papel y cartón, - Actividades de impresión - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio
INFORMACIÓN FINANCIERA:	Corte año 2024[1]
MÉTODO ESTADÍSTICO UTILIZADO:	HISTOGRAMA
MÉTODO GRÁFICO:	HISTOGRAMA
FUENTE:	https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/

(*) Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 2069 del 31 de diciembre de 2020, Artículo 33. PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS, Numeral 1, según el cual, en el Análisis de Sector se deben identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas de los bienes objeto del presente proceso, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación; el análisis de los indicadores financieros para determinar los requisitos habilitantes financieros, se realiza sobre una muestra de 214 empresas, de las cuales 191 se encuentran clasificadas como MIPYMES, según la Clasificación por tamaño de empresa señalada en la base de datos del ***Sistema Integrado de Información Societaria de la Superintendencia de Sociedades****.*

Con el fin de determinar solidez financiera de las empresas participantes y siguiendo la metodología recomendada por la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente, la cual sugiere utilizar medidas de tendencia central con el fin de caracterizar las variables financieras y poder definir en forma acertada los indicadores de capacidad financiera, se analizaron los siguientes indicadores financieros así:

Índice de Liquidez: Acudiendo a la recomendación de Colombia Compra Eficiente, se realizó un análisis estadístico mediante un histograma, el cual arrojó una mayor frecuencia de datos de la muestra, por un valor mínimo de **1,7** para el indicador. Por consiguiente, se concluye que para este proceso los valores menores a éste tendrían mayor probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones a corto plazo.

[1] El año 2024 obedece porque la SuperSociedades no ha expedido la información del año 2025.

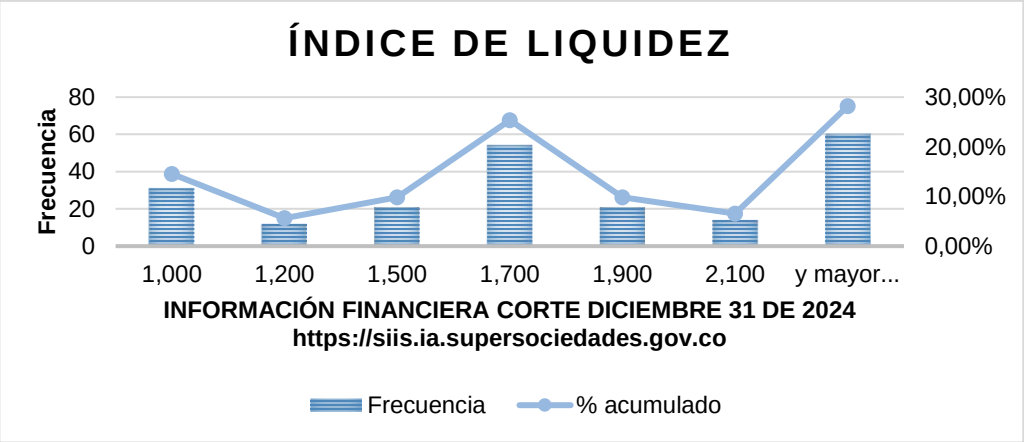

Índice de Endeudamiento: Acudiendo a la recomendación de Colombia Compra Eficiente, se realizó un análisis estadístico mediante un histograma, por un valor máximo de **65%** para el indicador. Por consiguiente, se concluye que para este proceso los valores mayores a éste indicador tendrían mayor probabilidad que el proponente incumpla con sus pasivos, por lo tanto, con el fin de realizar un proceso que garantice la selección de un proponente que cuente con solvencia financiera y pueda ejecutar el objeto contractual dentro de los términos establecidos, la Administración exigirá para éste indicador un valor que garantice la pluralidad de proponentes y a su vez no ponga en riesgo el cumplimiento del objeto contractual.

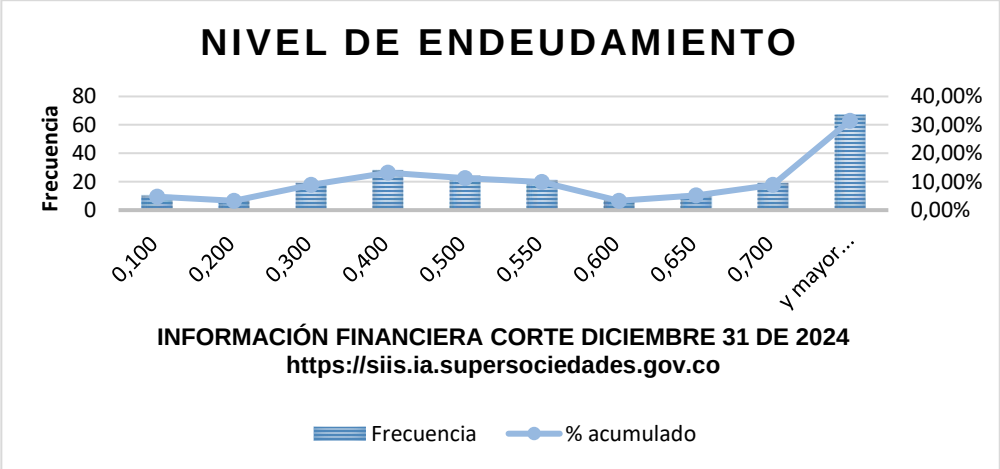

Cobertura de Intereses: Acudiendo a la recomendación de Colombia Compra Eficiente, se realizó un análisis estadístico mediante un histograma, el cual arrojó una mayor frecuencia de datos de la muestra, por un valor mínimo de **1** para el indicador. Mediante el análisis de este indicador se pretende evaluar el equilibro de los flujos de caja generados y se considera como una referencia adecuada para determinar la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras, por lo tanto, un menor valor a éste refleja que el Proponente no tiene el flujo de caja necesario para atender sus obligaciones financieras y representaría un elevado riesgo para la ejecución del Contrato.

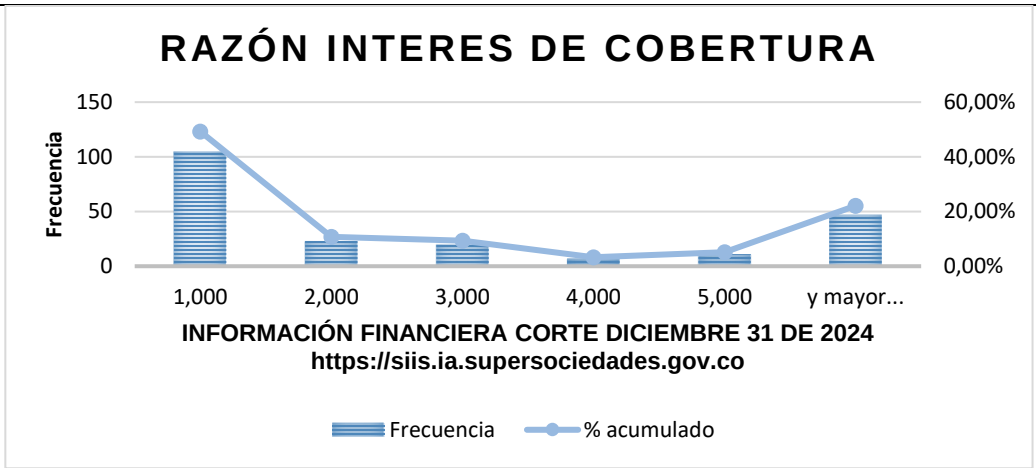

Perspectiva organizacional:

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El Decreto 1082 de 2015 definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable.

Rentabilidad del Patrimonio: acudiendo a la recomendación de Colombia Compra Eficiente, se realizó un análisis estadístico mediante un histograma, el cual arrojó una mayor frecuencia de datos de la muestra, por un valor mínimo de **0,05** para el indicador. Por consiguiente, se concluye que para este proceso los valores menores a éste indicarán una menor rentabilidad por parte de los accionistas y una menor capacidad organizacional del proponente.

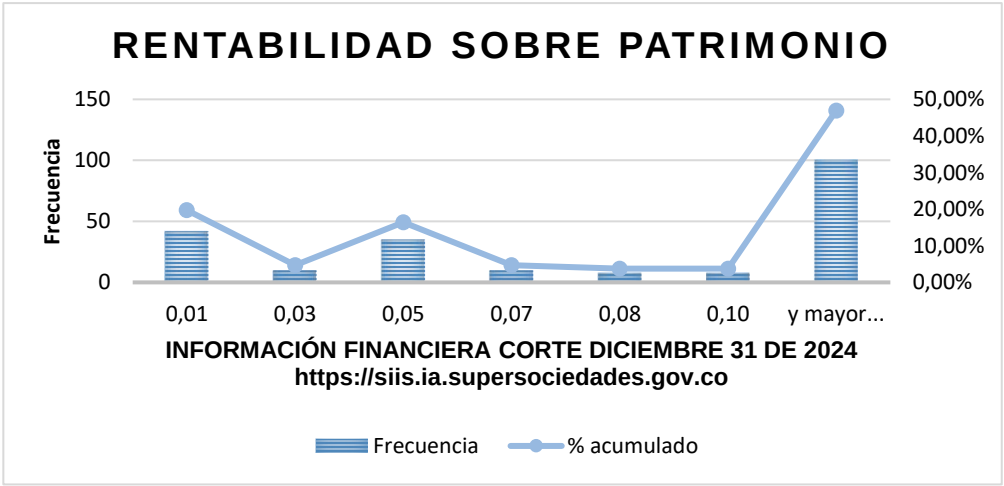

Rentabilidad del Activo: acudiendo a la recomendación de Colombia Compra Eficiente, se realizó un análisis estadístico mediante un histograma, el cual arrojó una mayor frecuencia de datos de la muestra, por un valor mínimo de **0,05** para el indicador. Por consiguiente, se

concluye que los valores menores a éste indicarán una menor rentabilidad del negocio y una menor capacidad organizacional del proponente.

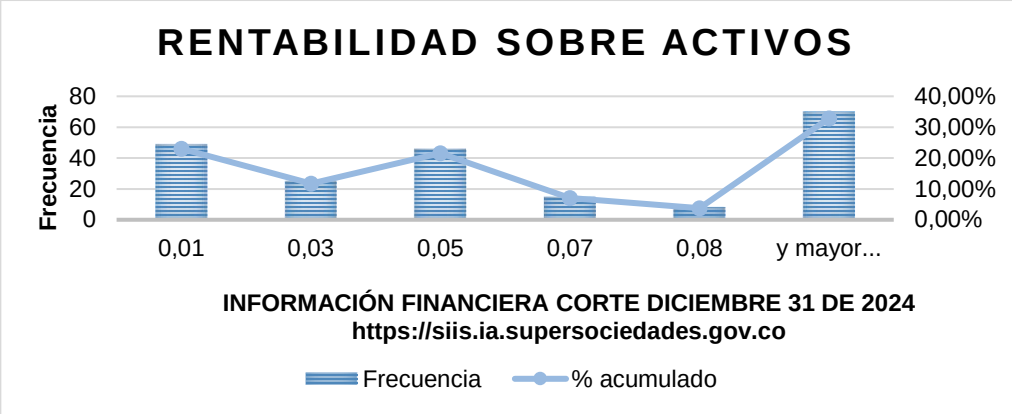

2 ESTUDIO DE LA DEMANDA

MODELO DE ABASTECMIENTO ESTRATEGICO- ANALISIS DE LA DEMANDA

En concordancia con lo expuesto se hizo uso del MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO DE CCE, para analizar la demanda realizando un filtro, así:

Código UNSPCSC: 441220
Plataforma: SECOP II
Modalidad: Competitiva

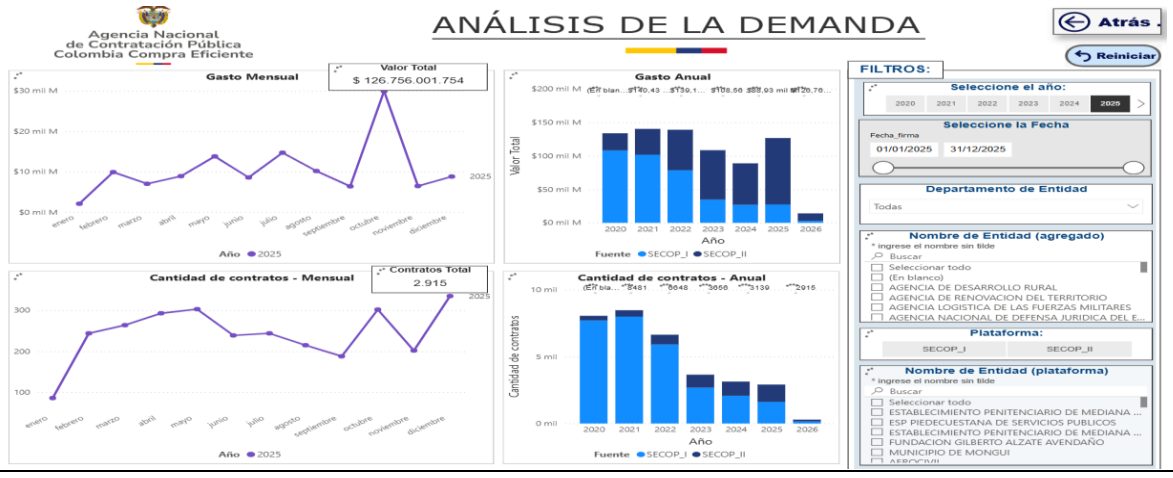

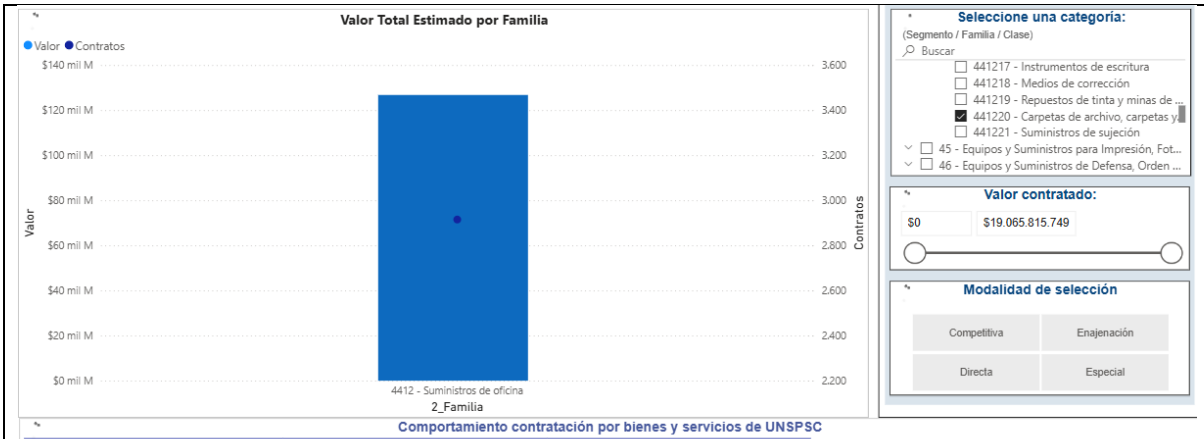

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4412 - Suministros de oficina	2915	$126.756.001.754	100,00%	2915	$126.756.001.754	100,00%
Total	2915	$126.756.001.754	100,00%	2915	$126.756.001.754	100,00%

3.1. ¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO EL BIEN, OBRA Y/O SERVICIO?

La Entidad estatal ha adquirido en el pasado los bienes objeto de la contratación, mediante la modalidad subasta inversa dicha información se puede verificar en la plataforma del SECOP II:

Entidad	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
N° Proceso	133-00-B-COFAC-BACOF-2023	045-00-A-COFAC-DILOS-2024	078-00-A-COFAC-DILOS-2025
Objeto	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y DEMÁS ELEMENTOS E IMPLEMENTOS DE OFICINA PARA LA BASE AÉREA COFAC Y DEMÁS DEPENDENCIAS DE LA GUARNICIÓN DE BOGOTÁ Y GRUPOS AÉREOS DE FAC	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ARCHIVO CAJAS DE CARTÓN X-200 Y CARPETAS DE ARCHIVO CUATRO ALETAS, TENDIENTES A LA CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA.	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ARCHIVO CAJAS DE CARTÓN X-200, X-300 Y CARPETAS DE ARCHIVO CUATRO ALETAS, TENDIENTES A LA ORGANIZACIÓN, CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN A LARGO PLAZO DE LOS ARCHIVOS DE LA FUERZA
Modalidad	Mínima cuantía	Selección abreviada subasta inversa	Selección abreviada subasta inversa
Tipo	Compraventa	Compraventa	Compraventa
Valor	$132.593.167,7	$198.553.892	$126.202.418,44

2.2 ¿CÓMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS EL BIEN, OBRA Y/O SERVICIO?

Las entidades estatales han adquirido en el pasado los bienes objeto de la contratación, mediante modalidad mínima cuantía dicha información se puede verificar en la plataforma del SECOP II.

2.2.1 Procesos objetos similares:

Entidad	DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA MC514-DIGSA/DMBUG-2023	GOBERNACION NORTE DE SANTANDER MC-SEG-01798-2025	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN GIL C-MIN-032-2023
Plazo en días	10 días	232	13 días
Modalidad de selección	Mínima Cuantía	Mínima Cuantía	Mínima cuantía
Objeto del contrato	ADQUISICIÓN DE CAJAS DE ARCHIVO, CARPETAS CUATRO ALETAS Y PEGANTE LIQUIDO EN APOYO AL ÁREA ADMINISTRATIVA PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL DEL DISPENSARIO MÉDICO BUCARAMANGA PARA LA VIGENCIA 2023.	SUMINISTRO DE MATERIAL ARCHIVISTICO (CAJAS, LEGAJOS, CARPETAS CUATRO ALETAS Y GANCHOS PLASTICOS) PARA DAR CONTINUIDAD A LA ORGANIZACIÒN DE LOS ARCHIVOS DE GESTIÒN Y CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÒN DEPARTAMENTAL EN CUMPLIMIENTO CON LAS NORMAS ARCHIVISTICAS.	ADQUISICION DE MATERIAL DE ARCHIVO: CAJAS DE CARTON X-200 C790K, y CARPETAS DE ARCHIVO CUATRO ALETAS, TENDIENTES A LA CONSERVACIÓN Y PRESERVACION DE LOS ARCHIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SAN GIL
Contratista	DISTRIBUIDORA SUESCUN COMPANY S.A.S	DOTACIONES PINEDA	LUIS IGNACIO BALAGUERA ORTIZ
Cantidad Adquirida	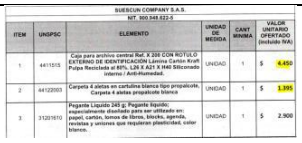	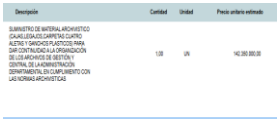	ITEMS / CANT Caja para Archivo inactivo: 100 Carpeta de archivo cuatro aletas: 1153
Unidad de medida	Global	Global	Global
Valor unitario con IVA	No aplica	No aplica	No aplica
Valor total con IVA	$98.000.000,00	$142.350.000	$ 5.999.060
Forma de pago	Pago único	Pago único	Pago único
Lugar de entrega	Bucaramanga - Santander	San José de Cúcuta, Norte de Santander	San Gil - Santander
Presentó incumplimiento	No	No	No

3 CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta la información estadística indicada en el numeral 1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR, se puede concluir que el desempeño de la industria manufacturera mostró un crecimiento moderado pero sostenido, impulsado por un conjunto específico de actividades que lograron compensar la caída de otros subsectores.

A lo largo de 2025, indicadores como la producción real, las ventas y el empleo registraron aumentos leves pero consistentes, respaldados también por un mayor dinamismo en la demanda energética. Territorialmente, el crecimiento estuvo concentrado en departamentos y áreas metropolitanas con mayor desarrollo industrial, especialmente el Valle de Aburrá, Antioquia y otras regiones del centro del país, mientras que zonas como Barranquilla, Bucaramanga y algunos departamentos del suroccidente presentaron retrocesos.

En conjunto, los resultados reflejan una recuperación parcial del sector, con avances heterogéneos que evidencian tanto fortalezas regionales como desafíos persistentes en la estructura productiva nacional.

Conclusiones Análisis de la Oferta

El Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aeroespacial Colombiana de acuerdo con el presupuesto asignado el valor del contrato a celebrar ascenderá aproximadamente a la suma de **$189.998.496,65:**

PRODUCTO	CANT.	RUBRO PRESUPUESTAL	V/R UNITARIO INCLUIDO IVA	V/R TOTAL INCLUIDO IVA
CARPETAS DE ARCHIVO CUATRO ALETAS	91.684	02-02-01-003-002	$ 1.796,00	$ 164.664.464,00
CAJAS DE ARCHIVO X-200	6.191	02-02-01-003-002	$ 4.061,00	$ 25.141.651,00
CAJAS DE ARCHIVO X-300	19	02-02-01-003-002	$ 10.125,35	$ 192.381,65
V/R TOTAL INCLUIDO IVA PROYECTADO				**$ 189.998.496,65**

FIRMAS

TC. ELKIN ANDRES CASTOQUE RODRIGUEZ	ST. RUEDA GARCES LEIDY CAROLINA
Gerente de proyecto	**Comité Estructurador Técnico**
CO. HERNAN DAVID RAMIREZ ALVAREZ	CO. PAULA ANDREA CARVAJAL RODRIGUEZ
Comité Estructurador Jurídico	**Comité Estructurador Económico**